

ENVASES METÁLICOS GALAN, S. A.**Sociedad unipersonal****METALENVAS, S. A.****Sociedad unipersonal***Anuncio de fusión*

Los socios únicos de las sociedades «Envases Metálicos Galan, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Metalenvas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, aprobaron con fecha 19 de mayo de 2001, la fusión de ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por los mencionados órganos de forma expresa como balances de fusión, mediante la absorción por «Envases Metálicos Galan, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal de «Metalenvas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Navarra, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese Registro. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Adrián, 19 de mayo de 2001.—Los Administradores.—25.202. y 3.^a 24-5-2001

ENVASES METALÚRGICOS DE ÁLAVA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Llodio (Álava), calle Goienuri, número 1, el día 15 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social correspondientes a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Auditores.

Cuarto.—Cese de Administradores, fijación de su número y nombramiento de nuevo Consejo.

Quinto.—Cambio de acciones de al portador a nominativas.

Sexto.—Modificación de Estatutos que se deriva de los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, apartado c), de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable.

Llodio (Álava), 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.109.

ESASER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Revocación y designación del Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.997.

ESCOSURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Montera, número 23, de Madrid, el día 22 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria.—23.786.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA**(ESERGUI, S. A.)***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, en los locales de la sociedad, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000, junto con el informe de auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de nuevo Consejero.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la sociedad compre acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001 y/o sucesivos si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediese o, en su caso, nombramiento de Interventores que, en unión del señor Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, de los que tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia de los mismos; y asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144-c) de la misma Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.767.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SIMCAV, S. A.,*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reducción de la cifra de capital social inicial y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Quinto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger las anteriores modificaciones y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Sexto.—Reelección de Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.951.